

CLÁUSULA DE INCENDIO Y DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR ERUPCIÓN

VOLCÁNICA

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120131187

COBERTURA

La presente cláusula cubre el incendio y daños materiales a los bienes asegurados excluidos por la letra d) i. de las Exclusiones señaladas en el Título Primero Incendio de las Condiciones Generales de esta póliza, causados por erupción volcánica.